

Tunja, abril de 2022

Doctor:
CAMILO ANDRÉS RODRÍGUEZ LEÓN
JUEZ JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CÓMBITA
E. S. D.

Referencia: **PROCESO DE PERTENENCIA 2019 – 0072**
Demandantes: JAIRO HELI APERADOR PEDRAZA y
MAYERLI APERADOR OCHOA
Demandados: HEREDEROS DE ROSA MARÍA PEDRAZA

Respetados señores,

OCTAVIO MORENO TORRES, identificado como aparece al pie de mi firma, y en calidad de auxiliar de la justicia como perito avaluador, presento informe de la referencia, a las partes interesadas.

De acuerdo con la inspección realizada a los predios a usucapir, en fecha 02 de abril de 2022, se da cumpliendo con los requerimientos exigidos por el nuevo **Código General del proceso Art. 226**, de la siguiente manera:

Para la identificación se realizó la Topografía del predio basada en Sistema GNSS RTK DOBLE FRECUENCIA Marca SOUTH GALAXI G1X, Medición en Tiempo Real. La identificación se realizó con la colaboración de los poseedores quienes indicaron las características, los colindantes y demás aspectos que permiten la plena identificación del inmueble.

Para la elaboración del plano se realizó el siguiente proceso: Levantamiento topográfico y fotogramétrico con puntos de control en tierra georreferenciados con equipo GNSS o GPS Topográfico, para corregir la precisión absoluta y relativa del modelo de +- 3cm a 6cm en latitud y longitud y +- 6cm a 15cm en altura, con el fin delimitar y representar gráficamente los accidentes geográficos y colindancias del predio objeto.

Se elaboró un plano en Autocad donde se muestran las características del predio y detalles constructivos a escala, con los linderos, colindantes y distancias de cada uno.

Preguntas formuladas por el despacho:

- **RESPECTO DE LOS INMUEBLE A USUCAPIR, CONSTATAR LOS LINDEROS Y COLINDANTES ACTUALES, EXTENSIÓN DE CADA UNO DE SUS COSTADOS, ÁREA, USOS, COSTUMBRES, SERVIDUMBRES, Y DEMÁS ESPECIFICACIONES DEL INMUEBLE.**

En el presente proceso se pretende un predio rural, el cual hace parte de un predio de mayor extensión denominado CERRITO, ubicado en el departamento de Boyacá, al Nororiente del municipio de CÓMBITA, en la vereda San Isidro, a 4.00 Km aprox

de la cabecera municipal de Cómbita, por carretera veredal con base en material reafirmado, el predio es de destino económico Agropecuario.



UBICACIÓN PREDIO EN PERTENENCIA RESPECTO AL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN Y CABECERA MUNICIPAL DE COMBITA.



FOTOGRAFÍA AÉREA PREDIO EN PERTENENCIA RESPECTO AL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN.

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO (LOTE No 3) EN PERTENENCIA DE JAIRO HELI APERADOR Y DAYANA MAYERLI APERADOR OCHOA.

El predio **LOTE No 3** objeto de pertenencia, cuenta con los siguientes linderos y colindantes actualizados, referenciados de acuerdo con el plano adjunto:

NORORIENTE. Partiendo del Punto **No 1**, en dirección Suroriente con rumbo S $59^{\circ}16'40.69''$ E, en una distancia de 11.57 m, hasta el punto No 2, linda con predio **00-01-0003-0886-000 de ANA ELVIA PEDRAZA**, siguiendo la misma dirección Suroriente, pasando por el punto intermedio No 3, en una distancia acumulada de 35.98 m, hasta el punto No 4, linda con remanente de predio de mayor extensión **00-01-0003-0008-000 de ADELIA APERADOR (LOTE No 1)**, gira al Nororiente, pasando por los puntos intermedios No 5, 6, 7, en una distancia acumulada de 42.94 m, hasta el punto **No 8**, de coordenadas Norte 1,116,856.14 Este 1,087,183.08, linda con remanente de predio de mayor extensión **00-01-0003-0008-000 de MELBA APERADOR (LOTE No 2)**. El predio por este costado tiene una distancia total de 90.49 m.

SURORIENTE. Del punto anterior **No 8**, gira al Suroccidente con rumbo S $43^{\circ}39'14.17''$ W, pasando por los puntos intermedios No 9, 10, 11, en una distancia acumulada de 116.30 m, hasta el punto **No 12**, de coordenadas Norte 1,116,771.48 Este 1,087,103.59, linda con predio **00-01-0003-0006-000 de GIOVANY DÍAZ**.

SUROCCIDENTE. Del punto anterior **No 12**, gira al Noroccidente con rumbo N $47^{\circ}37'23.76''$ W, en una distancia de 69.64 m, hasta el punto **No 13**, de coordenadas Norte 1,116,818.42 Este 1,087,052.15, linda con predio **00-01-0003-0019-000 de SERAFIN SÁNCHEZ**.

NOROCCIDENTE. Del punto anterior **No 13**, gira al Nororiente con rumbo N $35^{\circ}51'24.66''$ E, en una distancia de 110.64 m, linda con remanente de predio de mayor extensión **00-01-0003-0008-000 de DANIEL ALEXANDER - FREDY ESTEBAN Y EFRAÍN APERADOR MANCIPE (LOTE No 4)**, hasta el punto **No 1**, de coordenadas Norte 1,116,908.09 Este 1,087,116.96, Con el cual se cierra el polígono.

El predio tiene un área de terreno de **8,971.00 m²**, y un área construida de **107 m²**.

Se presenta plano georreferenciado, Para la elaboración del plano se realizó el siguiente proceso: Levantamiento topográfico y fotogramétrico con puntos de control en tierra georreferenciados con equipo GNSS Marca South Galaxi G1, Topográfico, Precisión de posicionamiento: Horizontal ± 8 mm + 1 ppm, Vertical: ± 15 mm + 1 ppm, tiempo de inicialización RTK 2-8 s., con el fin delimitar y representar gráficamente los accidentes geográficos y colindancias del predio objeto.

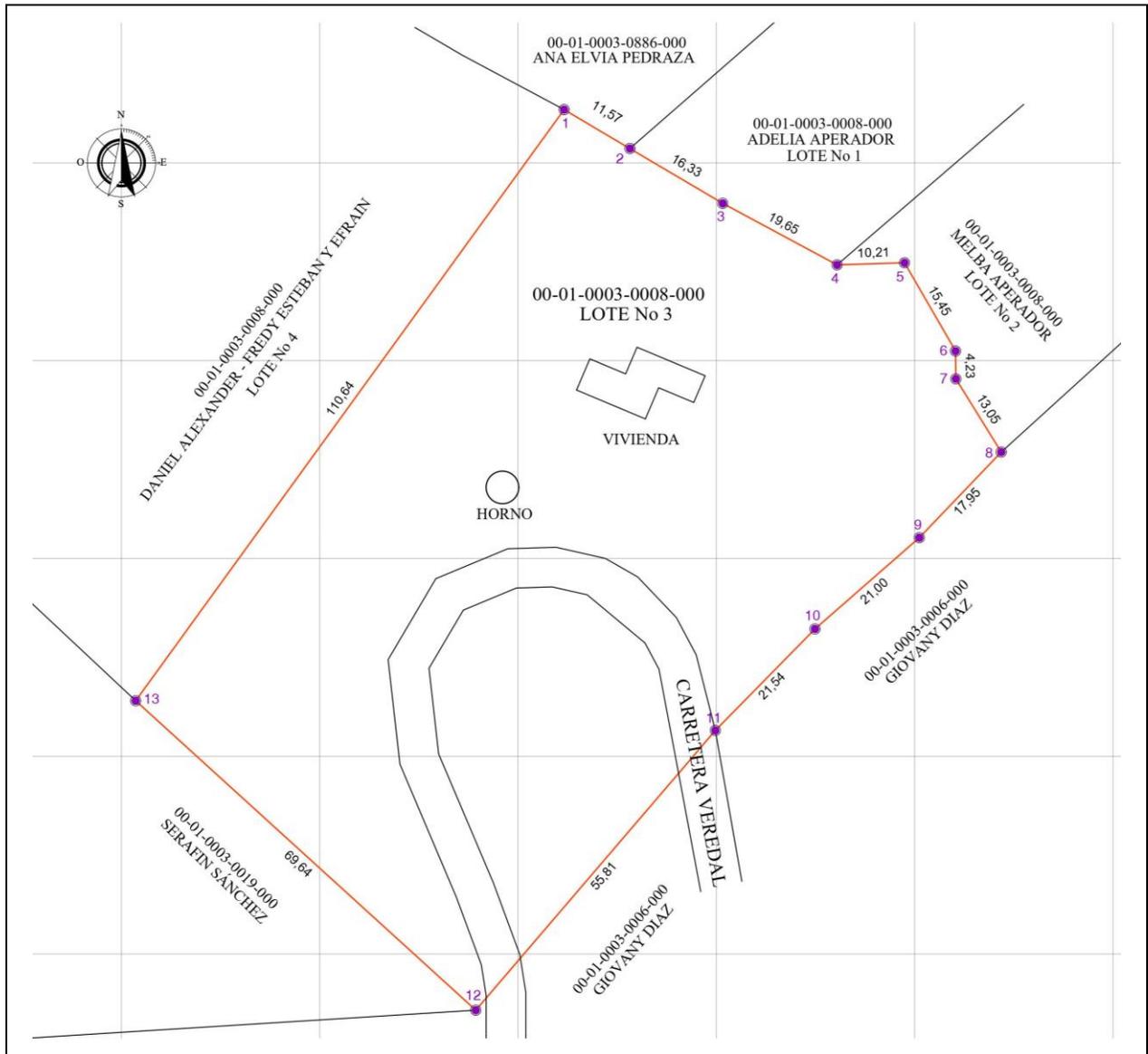


IMAGEN PLANO PREDIO LOTE No 3, EN PERTENENCIA.

Los linderos y colindantes fueron verificados en compañía del interesado, se actualizaron los linderos y colindantes realizando las respectivas mediciones de cada uno de los linderos, y demás detalles del predio. Se anexa cuadro de colindantes linderos y longitud de cada uno, así como el área del predio.

Se presenta cuadro de construcción:

DESCRIPCION (DES.) DEL LOTE DE TERRENO						ALINDERAMIENTO DEL PREDIO				
LADO	RUMBO	DISTANCIA En metros acumulativa siguiendo la descripción	P. Punto. AL.	COORDENADAS		LADO	SENTIDO Sur -S Este -E Norte -N Oeste -W	DISTANCIA	LINDERO	COLINDANTE
				Metros Norte	Metros Este					
						1	2	SE	11.57	
1	2	S 59°16'40.69" E	11.57	2	1,116,902.18	2	3	SE	16.33	00-01-0003-0886-000
2	3	S 59°24'02.75" E	16.33	3	1,116,893.87	3	4	SE	19.65	00-01-0003-0008-000 35.98
3	4	S 61°40'03.98" E	19.65	4	1,116,884.54	4	5	NE	10.21	
4	5	N 88°15'32.58" E	10.21	5	1,116,884.85	5	6	SE	15.45	00-01-0003-0008-000 MELBA APERADOR 42.94
5	6	S 29°57'56.20" E	15.45	6	1,116,871.47	6	7	SE	4.23	
6	7	S 00°41'35.57" E	4.23	7	1,116,867.24	7	8	SE	13.05	
7	8	S 31°42'11.20" E	13.05	8	1,116,856.14	8	9	SW	17.95	
8	9	S 43°39'14.17" W	17.95	9	1,116,843.15	9	10	SW	21.00	
9	10	S 48°45'08.65" W	21.00	10	1,116,829.31	10	11	SW	21.54	00-01-0003-0006-000 GIOVANY DIAZ
10	11	S 44°23'55.73" W	21.54	11	1,116,813.92	11	12	SW	55.81	
11	12	S 40°29'49.78" W	55.81	12	1,116,771.48	12	13	NW	69.64	
12	13	N 47°37'23.76" W	69.64	13	1,116,818.42	13	1	NE	110.64	00-01-0003-0019-000
13	1	N 35°51'24.66" E	110.64	1	1,116,908.09					00-01-0003-0008-000

ÁREA = 8,971.00 m²

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN

- **INDICAR SI LOS INMUEBLES OBJETO DE LA PERICIA SON LOS MISMOS INDICADOS Y DESCRITOS EN LA DEMANDA, EN CASO DE INCONSISTENCIAS O INCOHERENCIAS DEBERÁ DEJAR LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS.**

Comparación de linderos obtenidos en el levantamiento topográfico, respecto a los linderos que aparecen los hechos de la demanda.

LINDEROS LEVANTAMIENTO		LINDEROS DEMANDA	
NORORIENTE	90.49 m	NORTE	91.98 m
SURORIENTE	116.30 m	ORIENTE	116.02 m
SUROCCIDENTE	69.64 m	SUR	69.77 m
NOROCCIDENTE	110.64 m	OCCIDENTE	110.48 m

ÁREA LEVANTAMIENTO	ÁREA DEMANDA
8,971 m ²	8.559 m ²

Existe una diferencia, en las medidas de los linderos del predio, que observándolas son mínimas, de donde se concluye que existe concordancia y similitud, diferencias debidas a los métodos y equipos utilizados para realizar dicha medición, los cuales cuentan con un margen de error.

ÁREA Y LINDEROS ACTUALES según plano del predio a usucapir: Con un área aproximada de 8.559 m², **Linderos Actuales:** POR EL NORTE parte del Mojón No 7 en extensión de 8.06 metros al mojón No 4, del mojón No 4 al Mojón No 3 en extensión de 39.81 metros linda con Lote No 1 y del mojón 3 al mojón No 6 en extensión de 44.11 metros todos lindan con Lote No 2 **POR EL ORIENTE:** parte del mojón No 6 al Mojón No11 en extensión de 116,02 Metros linda con vía al medio **POR EL SUR:** Parte del mojón No11 al Mojón No 10 en extensión de 69.77 metros linda con predios de Arcadio Pedraza hoy de Serafin Sánchez y **POR EL OCCIDENTE,** parte del Mojón No 10 al Mojón No 7 en extensión de 110.48 metros linda con Lote No 4 y encierra.

LINDEROS PETICIONES DE LA DEMANDA

- **CONSTATAR LOS ACTOS DE EXPLOTACIÓN ECONÓMICA, DESTINACIÓN DEL INMUEBLE INSPECCIONADO, PARTICULARMENTE SOBRE LA EXISTENCIA O NO DE MEJORAS, RELACIONÁNDOLAS, INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS Y ANTIGÜEDAD DE LAS MISMAS.**

El predio a usucapir, se trata de un lote de terreno, con topografía quebrada, de forma irregular, el cual se encuentra cercado con postes de madera y alambre de púas, por todos los costados, menos una parte del costado Noroccidental, ya que se explotan económicamente en conjunto, a pesar de esto se logra identificar e individualizar de los predios colindantes, ya que se encuentran mojones y palos de carca en los vértices del predios.

El predio es de destino económico agropecuario, todo el suelo del predio se encuentra cubierto de pastos naturales, que de acuerdo con lo manifestado es vendido para el cuidado de caballos.

En el predio se encuentra construida una vivienda de un piso y altillo, con mampostería en ladrillo y cubierta en teja de barro, una parte de la vivienda se encuentra en regular estado de mantenimiento.

También encontramos varias enramadas, en madera con cubierta en plástico y teja de zinc y un horno para cocinar teja.

Los demandantes han realizado mantenimiento y conservación de cercas, mantenimiento y cuidado de la vivienda, siembra de árboles, arrendamiento de enramadas y del horno para cocinar tejas.



DETALLE DE LA VIVIENDA



DETALLE DE LA VIVIENDA



DETALLE DEL PREDIO



DETALLE DEL PREDIO

- **CONSTATAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS INMUEBLES INSPECCIONADOS.**

El inmueble en general se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, dado la vocación agropecuaria, aspectos que permiten un adecuado uso. La vivienda se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento, la que es utilizada como lugar de residencia habitual por parte del

demandante, una parte de la vivienda presenta agrietamientos de consideración que requieren obras de estabilización para evitar el desplome.

- **VERIFICAR SI LOS INMUEBLES OBJETO DE USUCAPIÓN HACEN PARTE O NO DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, EN CASO POSITIVO INDICAR SU ALINDERACIÓN Y COLINDANTES, ASÍ COMO LAS DEMÁS ESPECIFICACIONES DE LOS INMUEBLES, PARA TAL EFECTO, TÉNGASE EN CUENTA LA MATRICULA INMOBILIARIA DE LOS PREDIOS OBJETO DE LA DEMANDA Y LA ESCRITURAS PUBLICAS OBRANTES EN EL PLENARIO.**

El predio en pertenencia LOTE No 3, hace parte de un predio de mayor extensión denominado EL CERRITO, del cual ocupa el costado suroriental, descrito a continuación:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN 00-01-0003-0008-000.

El predio de mayor extensión **00-01-0003-0008-000**, cuenta con los siguientes linderos y colindantes actualizados, referenciados de acuerdo con el plano adjunto:

NORORIENTE. Partiendo del Punto **No 1**, en dirección Suroriente con rumbo S $37^{\circ}29'42.65''$ E, pasando por el punto intermedio No 2, en una distancia acumulada de 69.64 m, hasta el punto **No 3**, de coordenadas Norte 1,116,928.17 Este 1,087,262.10, linda con **CARRETERA VEREDAL**.

SURORIENTE. Del punto anterior **No 3**, gira al Suroccidente con rumbo S $47^{\circ}38'41.88''$ W, pasando por los puntos intermedios No 4, 5, 6, 7, en una distancia acumulada de 223.22 m, hasta el punto **No 8**, de coordenadas Norte 1,116,771.48 Este 1,087,103.59, linda con predio **00-01-0003-0006-000 de GIOVANNY DIAZ**.

SUROCCIDENTE. Del punto anterior **No 8**, gira al Noroccidente con rumbo N $47^{\circ}37'23.76''$ W, pasando por el punto intermedio No 9, en una distancia acumulada de 138.82 m, hasta el punto **No 10**, de coordenadas Norte 1,116,865.79 Este 1,087,001.74, linda con predio **00-01-0003-0019-000 de SERAFÍN SÁNCHEZ**.

NOROCCIDENTE. Del punto anterior **No 10**, gira al Nororiente con rumbo N $40^{\circ}13'25.78''$ E, en una distancia de 4.59 m, hasta el punto No 11, linda con predio **00-01-0003-0020-000 de CARLOS GONZÁLEZ**, siguiendo la misma dirección Nororiente, pasando por el punto intermedio No 12, en una distancia acumulada de 92.78 m, hasta el punto No 13, linda con predio **00-01-0003-1154-000 de SOFIA ACUÑA**, gira al Suroriente, pasando por los puntos intermedios No 14, 15, 16, en una distancia acumulada de 106.62 m, hasta el punto No 17, linda con predio **00-01-0003-0886-000 de ANA ELVIA PEDRAZA**, gira al Nororiente, en una distancia de 81.45 m, linda con predio **00-01-0003-0007-000** hasta el punto **No 1**, de coordenadas Norte 1,116,983.43 Este 1,087,219.70, Con el cual se cierra el polígono. El predio por este costado tiene una distancia total de 285.44 m.

El predio tiene un área de terreno de **22,927.00 m²**, y un área construida sin determinar.

Se presenta plano georreferenciado, Para la elaboración del plano se realizó el siguiente proceso: Levantamiento topográfico y fotogramétrico con puntos de control en tierra georreferenciados con equipo GNSS Marca South Galaxi G1, Topográfico, Precisión de posicionamiento: Horizontal +- 8 mm + 1 ppm, Vertical: +- 8 mm + 1 ppm

15 mm + 1 ppm, tiempo de inicialización RTK 2-8 s., con el fin delimitar y representar gráficamente los accidentes geográficos y colindancias del predio objeto.

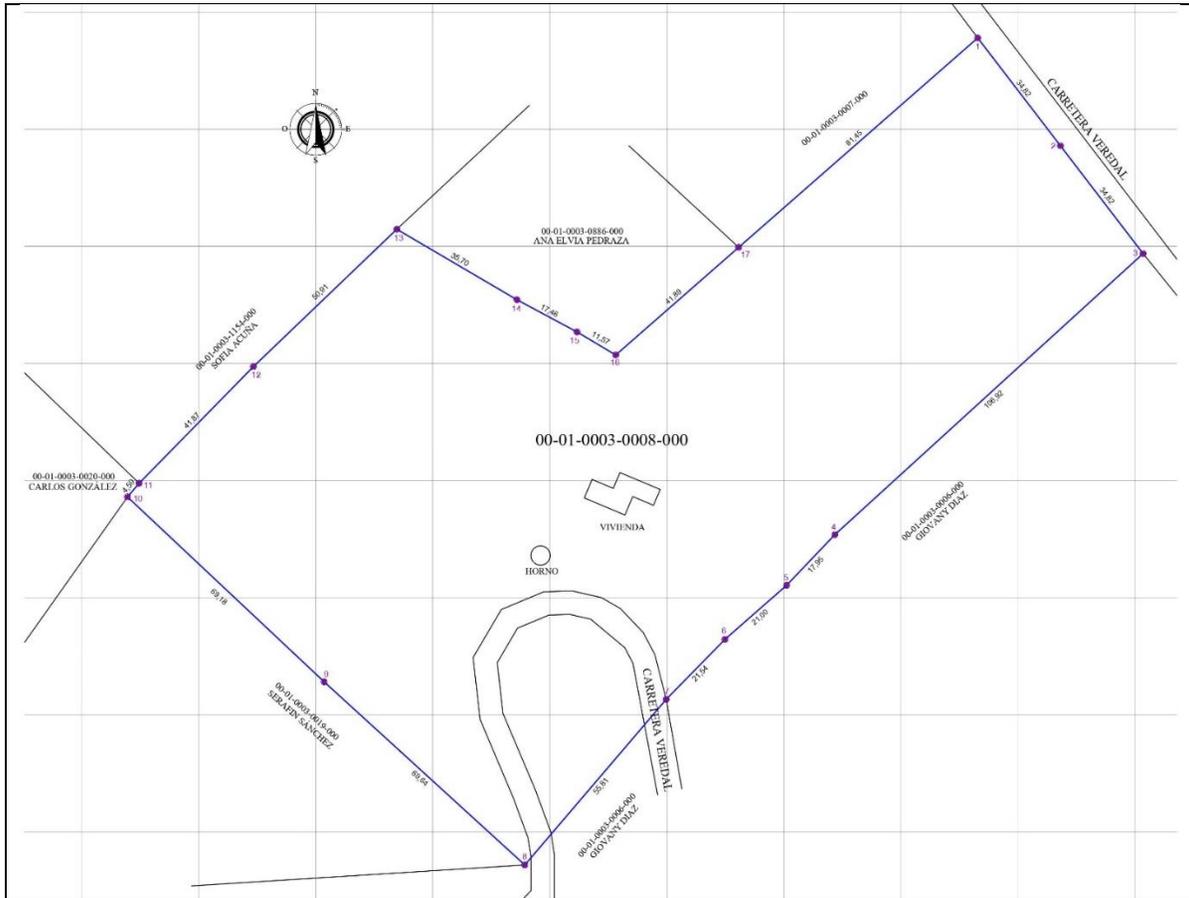


IMAGEN PLANO PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN 00-01-0003-0008-000.

Los linderos y colindantes fueron verificados en compañía del interesado, se actualizaron los linderos y colindantes realizando las respectivas mediciones de cada uno de los linderos, y demás detalles del predio. Se anexa cuadro de colindantes linderos y longitud de cada uno, así como el área del predio.

Se presenta cuadro de construcción:

DESCRIPCION (DES.) DEL LOTE DE TERRENO						ALINDERAMIENTO DEL PREDIO						
LADO	RUMBO	DISTANCIA En metros acumulativa siguiendo la descripción	P. Punto. AL.	COORDENADAS		LADO	SENTIDO Sur -S Este -E Norte -N Oeste -W	DISTANCIA	LINDERO	COLINDANTE		
				Metros Norte	Metros Este						EST	PV
P.Inicial	P.Final											
1	2	S 37°29'42.65" E	34.82	1	1,116,983.43	1,087,219.70	1	2	SE	34.82	NORORIENTE 69.64	CARRETERA VEREDAL
2	3	S 37°29'42.65" E	34.82	2	1,116,955.80	1,087,240.90	2	3	SE	34.82		
3	4	S 47°38'41.88" W	106.92	3	1,116,928.17	1,087,262.10	3	4	S W	106.92	SURORIENTE 223.22	00-01-0003-0006-000 GIOVANY DIAZ
4	5	S 43°39'14.17" W	17.95	4	1,116,856.14	1,087,183.08	4	5	S W	17.95		
5	6	S 48°45'08.65" W	21.00	5	1,116,843.15	1,087,170.70	5	6	S W	21.00		
6	7	S 44°23'55.73" W	21.54	6	1,116,829.31	1,087,154.91	6	7	S W	21.54	SUROCCIDENTE 138.82	00-01-0003-0019-000 SERAFIN SANCHEZ
7	8	S 40°29'49.78" W	55.81	7	1,116,813.92	1,087,139.84	7	8	S W	55.81		
8	9	S 40°29'49.78" W	69.64	8	1,116,771.48	1,087,103.59	8	9	N W	69.64	NOROCCIDENTE 285.44	00-01-0003-0020-000 SERAFIN SANCHEZ
9	10	N 47°37'23.76" W	69.64	9	1,116,818.42	1,087,052.15	9	10	N W	69.18		
10	11	N 46°46'28.48" W	69.18	10	1,116,865.79	1,087,001.74	10	11	NE	4.59	00-01-0003-1154-000 92.78	00-01-0003-0886-000 ANA ELVIA PEDRAZA 106.62
11	12	N 40°13'25.78" E	4.59	11	1,116,869.30	1,087,004.71	11	12	NE	41.87		
12	13	N 44°25'34.12" E	41.87	12	1,116,899.20	1,087,034.01	12	13	NE	50.91	00-01-0003-0007-000	
13	14	N 46°14'09.69" E	50.91	13	1,116,934.41	1,087,070.78	13	14	SE	35.70		
14	15	S 59°35'24.35" E	35.70	14	1,116,916.34	1,087,101.57	14	15	SE	17.46		
15	16	S 61°48'32.75" E	17.46	15	1,116,908.09	1,087,116.96	15	16	SE	11.57		
16	17	S 59°16'40.69" E	11.57	16	1,116,902.18	1,087,126.90	16	17	NE	41.89		
17	1	N 48°47'49.38" E	41.89	17	1,116,929.77	1,087,158.42	17	1	NE	81.45		
1	2	N 48°47'49.38" E	81.45	1	1,116,983.43	1,087,219.70						

ÁREA = 22,927.00 m²

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN

- **IDENTIFICACIÓN LEGAL DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN 00-01-0003-0008-000.**

Al revisar la documentación presentada se observa que el inmueble se encuentra contenido así: **Escritura 1599** de fecha 30 de diciembre de 1966, Notaria Primera del Circulo de Tunja, Matricula Inmobiliaria No. **070-229093**, No. predial **00-01-0003-0008-000**.



IMAGEN PAGINA WEB IGAC

Consulta Catastral ✕

Número predial: 152040001000000030008000000000 ↓

Número predial (anterior): 15204000100030008000 🔗

Municipio: Cómbita, Boyacá

Dirección: CERRITO VDA SAN ISIDRO

Área del terreno: 22927 m²

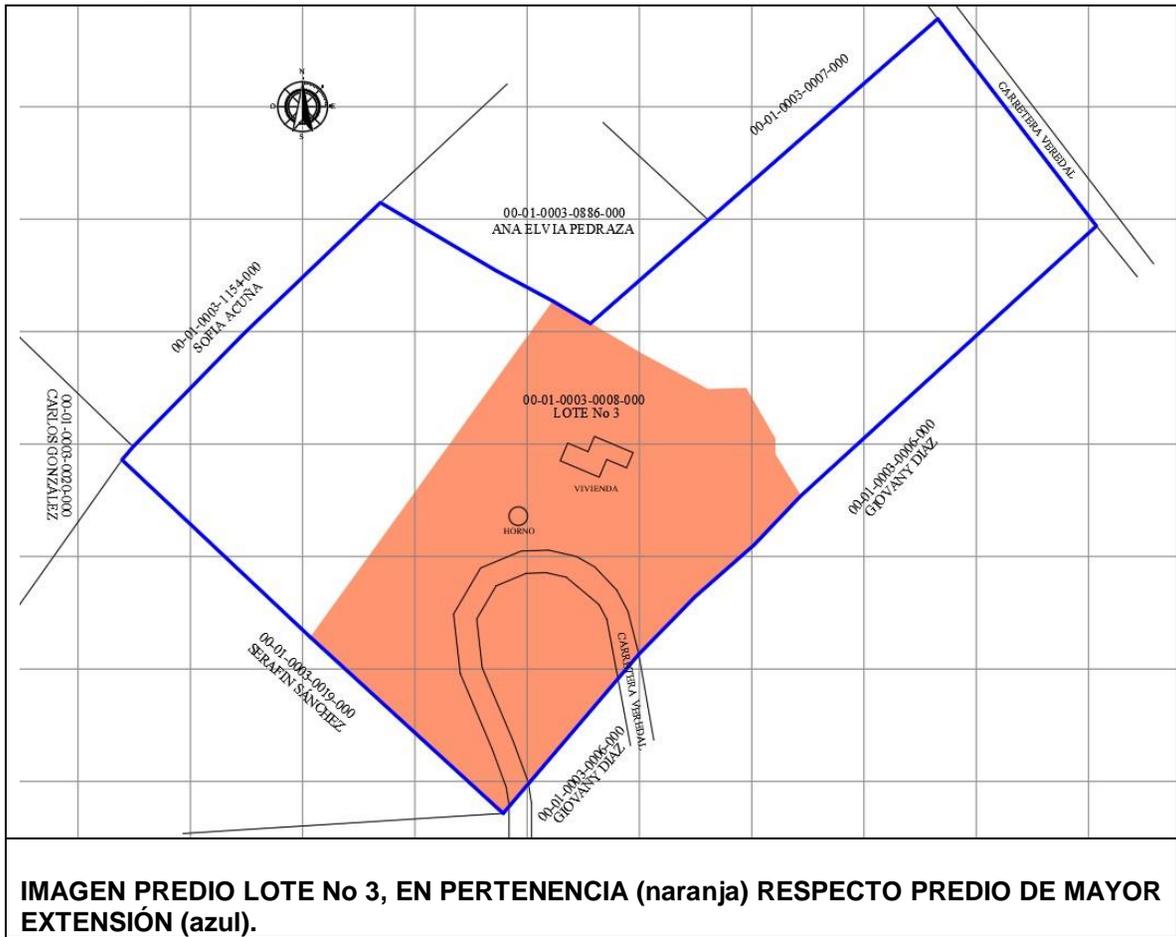
Área de construcción: 105 m²

Destino económico: AGROPECUARIO

Número de construcciones: 2

IMAGEN PAGINA WEB IGAC

Del predio anteriormente alindera, se pretende un predio en pertenencia, denominado **LOTE No 3**, por parte de **JAIRO HELI APERADOR Y DAYANA MAYERLI APERADOR OCHOA**, como se puede observar en la siguiente imagen.



- ESTABLECER SI HAY IDENTIDAD ENTRE EL PREDIO INSPECCIONADOS Y LOS QUE SE REFIEREN EN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA EN CASO DE INCONSISTENCIAS DEBERÁN DEJARSE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS.

Realizando la comparación de la información del IGAC y la del levantamiento topográfico, podemos evidenciar la existe una similitud en la forma del predio, los colindantes y linderos del predio de mayor extensión 00-01-0003-0008-000.



IMAGEN IGAC

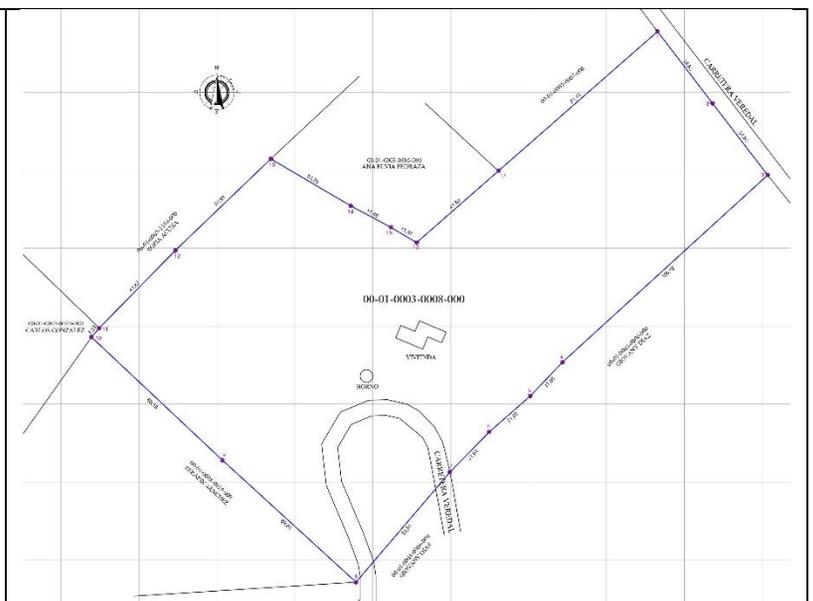
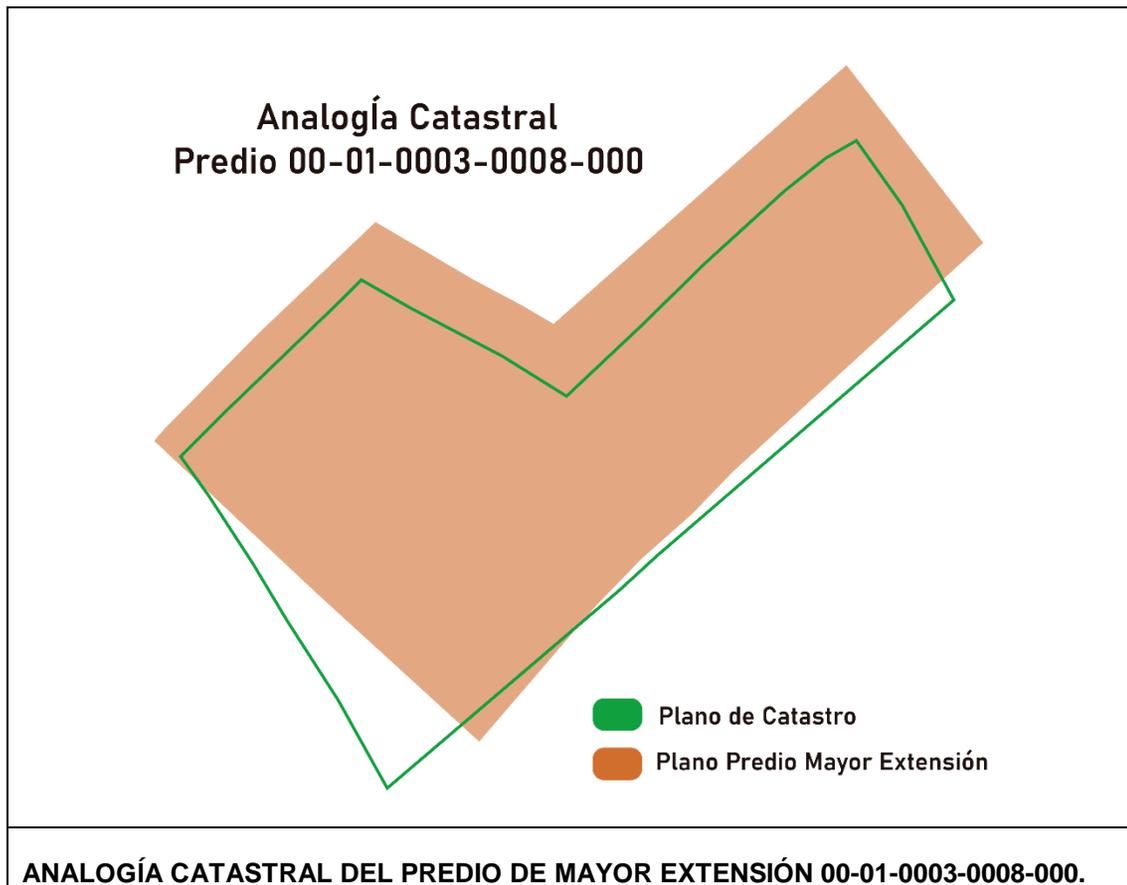


IMAGEN PLANO PREDIO MAYOR EXTENSIÓN



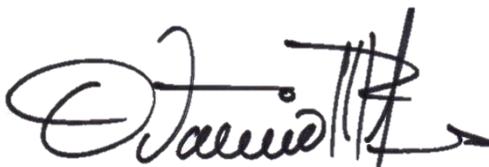
Realizando la superposición de la forma de los predios, podemos observar un desfase, que no desvirtúa el predio mencionado en el presente proceso, y da certeza que el predio pretendido en pertenencia, se encuentra ubicado dentro del predio de mayor extensión 00-01-0003-0008-000.

En cuanto al predio relacionado en la demanda se puede concluir que existe plena identidad, tratándose del mismo predio, por cuanto hay coincidencia en la ubicación, linderos, colindantes y área, salvo diferencias ya mencionadas, que no desvirtúan la identidad del predio al no ser significativas.

Nota. Se anexan planos georreferenciados del predio pretendido así como el de mayor extensión.

El presente informe lo pongo a consideración del despacho y de las partes.

Cordialmente,



OCTAVIO MORENO TORRES
C.C. 6.773.594 DE TUNJA
PERITO AVALUADOR
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

ARCHIVO FOTOGRÁFICO



FOTOGRAFÍA AÉREA DEL PREDIO EN PERTENENCIA



FOTOGRAFÍA AÉREA DEL PREDIO EN PERTENENCIA – SECTOR SURORIENTAL



FOTOGRAFÍA AÉREA DEL PREDIO EN PERTENENCIA



DETALLE DEL PREDIO



DETALLE DEL PREDIO – LINDERO SECTOR NORORIENTE



ASPECTOS VIVIENDA



ASPECTOS VIVIENDA

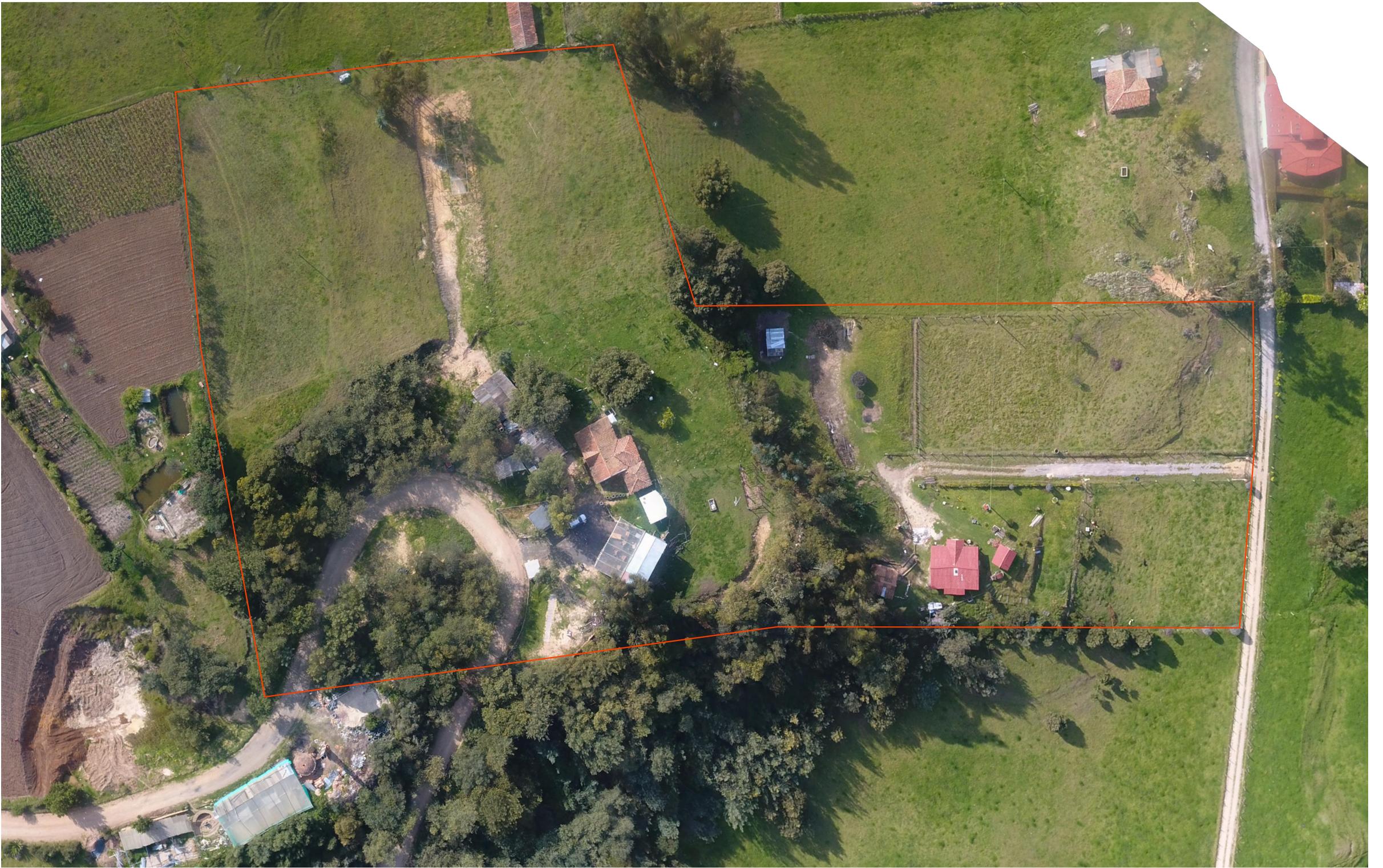


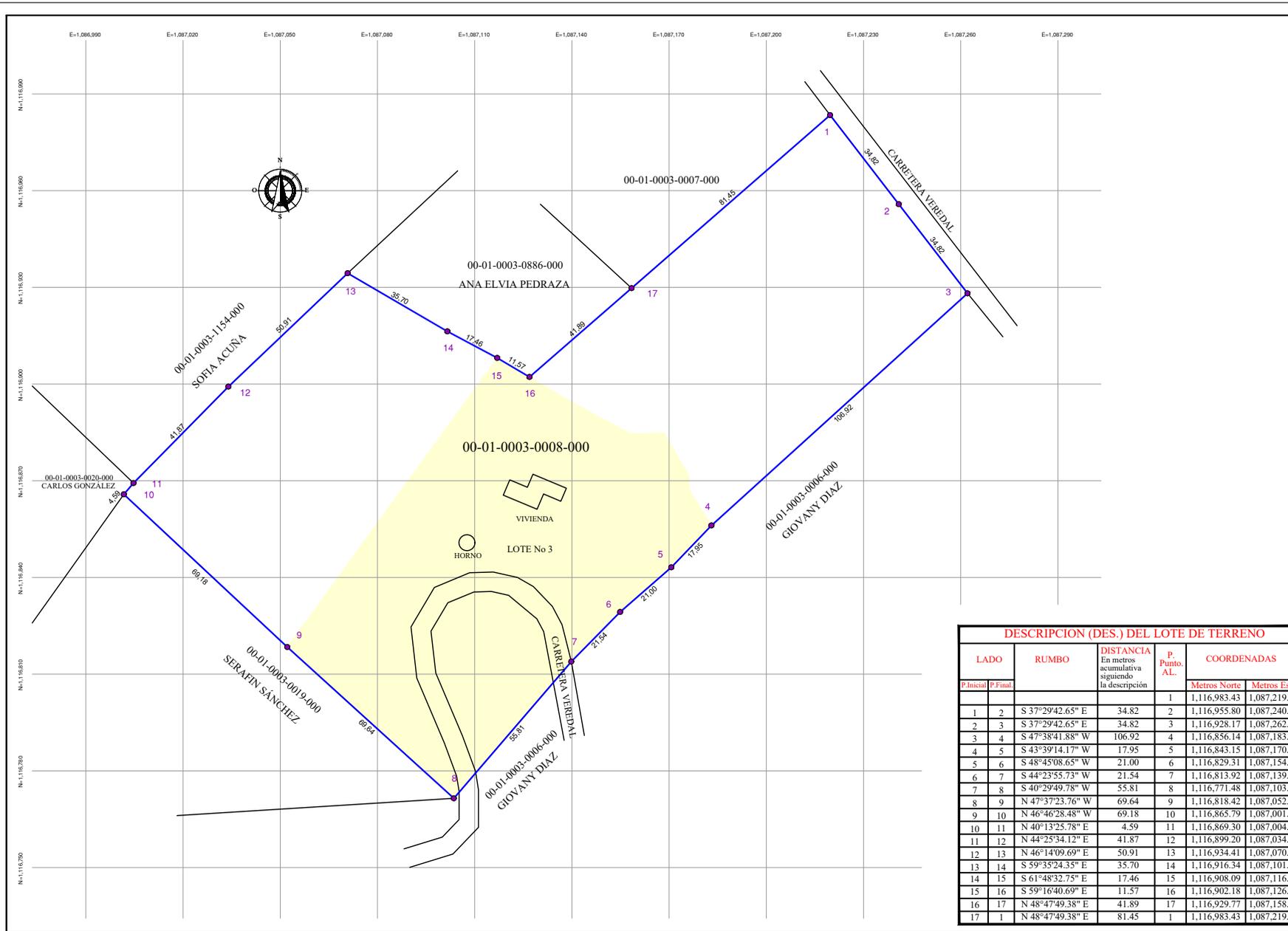


ASPECTOS VIVIENDA



FOTOGRAFÍA AÉREA ASPECTO GENERAL DEL PREDIO





CONVENCIONES ESPECIFICAS

- AREA - PREDIO
- VERTICE - PREDIO
- COLINDANTES - PREDIO
- IDENTIFICACION DEL PREDIO
- Nombre Propietario-s :(P.P.).
- Dirección: Nombre Común :
- Código Predial:

PROCESO DE PERTENENCIA 2019 – 0072
 DEMANDANTES:
 JAIRO HELI APERADOR Y
 DAYANA MAYERLI APERADOR OCHOA
 DEMANDADOS:
 HEREDEROS DE ROSA MARÍA PEDRAZA

ALINDERAMIENTO DEL PREDIO

LADO	SENTIDO	DISTANCIA	LINDERO	COLINDANTE
EST	PV	Sur -S Este -E Norte -N Oeste -W		
1	2	S E	34.82	NORORIENTE 69.64
2	3	S E	34.82	
3	4	S W	106.92	SURORIENTE 223.22
4	5	S W	17.95	
5	6	S W	21.00	SUROCCIDENTE 138.82
6	7	S W	21.54	
7	8	S W	55.81	SUROCCIDENTE 138.82
8	9	N W	69.64	
9	10	N W	69.18	SUROCCIDENTE 138.82
10	11	N E	4.59	
11	12	N E	41.87	SUROCCIDENTE 138.82
12	13	N E	50.91	
13	14	S E	35.70	NOROCIDENTE 285.44
14	15	S E	17.46	
15	16	S E	11.57	NOROCIDENTE 285.44
16	17	N E	41.89	
17	1	N E	81.45	00-01-0003-0007-000

ÁREA = 22,927.00 m2

DESCRIPCION (DES.) DEL LOTE DE TERRENO

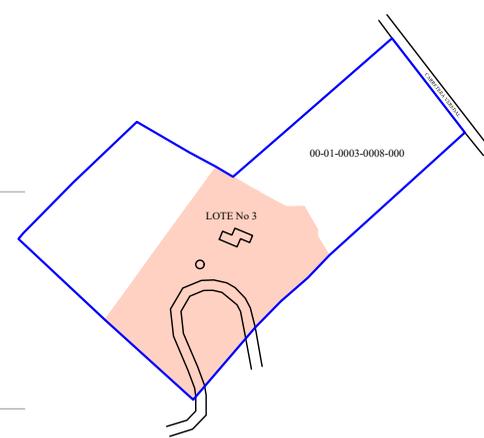
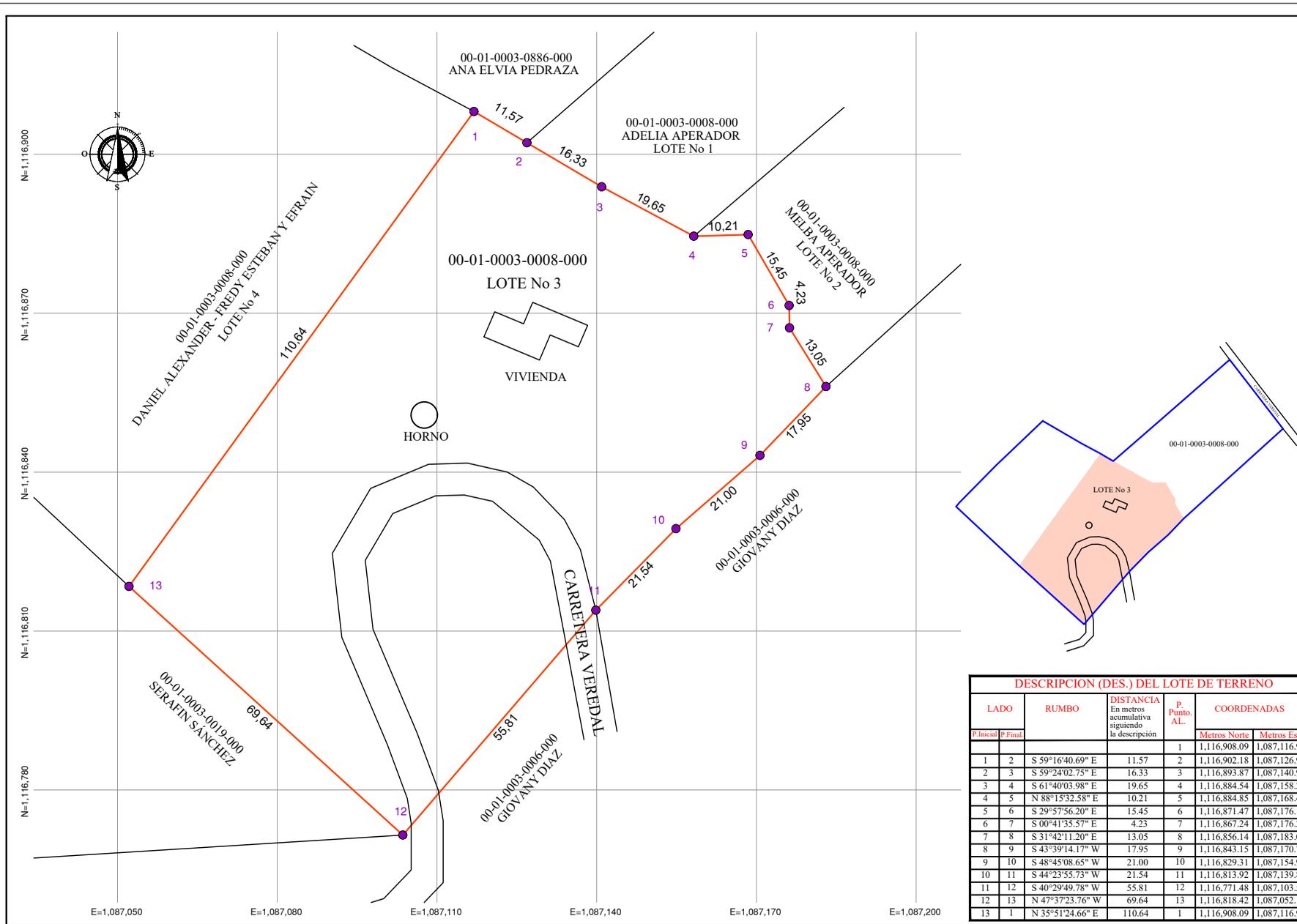
LADO	RUMBO	DISTANCIA	P. Punto. AL.	COORDENADAS	
P.Inicial	P.Final	En metros acumulativa siguiendo la descripción		Metros Norte	Metros Este
1	2	S 37°29'42.65" E	34.82	1,116,983.43	1,087,219.70
2	3	S 37°29'42.65" E	34.82	1,116,955.80	1,087,240.90
3	4	S 47°38'41.88" W	106.92	1,116,928.17	1,087,262.10
4	5	S 43°39'14.17" W	17.95	1,116,856.14	1,087,183.08
5	6	S 48°45'08.65" W	21.00	1,116,843.15	1,087,170.70
6	7	S 44°23'55.73" W	21.54	1,116,829.31	1,087,154.91
7	8	S 40°29'49.78" W	55.81	1,116,813.92	1,087,139.84
8	9	N 47°37'23.76" W	69.64	1,116,771.48	1,087,103.59
9	10	N 47°37'23.76" W	69.64	1,116,818.42	1,087,052.15
10	11	N 46°46'28.48" W	69.18	1,116,865.79	1,087,001.74
11	12	N 40°13'25.78" E	4.59	1,116,869.30	1,087,004.71
12	13	N 44°25'34.12" E	41.87	1,116,899.20	1,087,034.01
13	14	N 46°14'09.69" E	50.91	1,116,934.41	1,087,070.78
14	15	S 59°35'24.35" E	35.70	1,116,916.34	1,087,101.57
15	16	S 61°48'32.75" E	17.46	1,116,908.09	1,087,116.96
16	17	S 59°16'40.69" E	11.57	1,116,902.18	1,087,126.90
17	1	N 48°47'49.38" E	41.89	1,116,929.77	1,087,158.42
1	2	N 48°47'49.38" E	81.45	1,116,983.43	1,087,219.70

DATOS DEL PREDIO
 Departamento : 15 - Boyacá
 Municipio : 204 - CÓMBITA
 Código Predial : 00-01-0003-0008-000
 Destino Económico : AGROPECUARIO
 Dirección: Nombre Común : CERRITO VDA SAN ISIDRO
 Área de Terreno : 22,927.00 m2
 Área de Construida : SIN DETERMINAR
 Cantidad de Construcciones : SIN DETERMINAR

DATOS DEL PREDIO
 Escritura : 1599 DEL 30-12-1966 NOTARÍA 1 TUNJA
 Matrícula Inmobiliaria : (M.I.) 070 - 229093
 Nombre Propietario-s : (P.P.) JAIRO HELI APERADOR
 DAYANA MAYERLI APERADOR OCHOA

INFORMACION DE REFERENCIA
 Datum Geodésico: MAGNA - SIRGAS
 Elipsoide: GRS80
 Proyección cartográfica: Gauss - Krüger - Colombia (Transversa de Mercator)
 Origen de la Zona: Colombia_Bogota_Zone CENTRO
EQUIPOS:
 GNSS: RTK GALAXI G1 Doble Frecuencia.
 DRONE: Sistema de Fotogrametría UAV. Marca DJI REF. PHANTON 4.

DATOS DEL LEVANTAMIENTO
 Levantó Dibujo: OCTAVIO MORENO TORRES
 R.A.A. AVAL-6773594 De ANAV
 CEL 313 321 3094
 Fecha de Levantamiento: ABRIL DE 2022
 FIRMA: Vo.Bo. _____



CONVENCIONES ESPECIFICAS

- AREA - PREDIO
- VERTICE - PREDIO
- COLINDANTES - PREDIO
- IDENTIFICACION DEL PREDIO
- Nombre Propietario-s :(P.P.).
- Dirección: Nombre Común :
- Código Predial:

PROCESO DE PERTENENCIA 2019 – 0072
 DEMANDANTES:
 JAIRO HELI APERADOR Y
 DAYANA MAYERLI APERADOR OCHOA
 DEMANDADOS:
 HEREDEROS DE ROSA MARÍA PEDRAZA

ALINDERAMIENTO DEL PREDIO

LADO	SENTIDO	DISTANCIA	LINDERO	COLINDANTE
EST	PV	Sur -S Este -E Norte -N Oeste -W		
1	2	S E	11.57	00-01-0003-0886-000
2	3	S E	16.33	00-01-0003-0008-000 35.98
3	4	S E	19.65	NORORIENTE 90.49
4	5	N E	10.21	
5	6	S E	15.45	00-01-0003-0008-000 MELBA APERADOR 42.94
6	7	S E	4.23	SURORIENTE 116.30
7	8	S E	13.05	
8	9	S W	17.95	00-01-0003-0006-000 GIOVANY DIAZ
9	10	S W	21.00	
10	11	S W	21.54	SUROCCIDENTE 00-01-0003-0019-000
11	12	S W	55.81	
12	13	N W	69.64	NOROCCIDENTE 00-01-0003-0008-000
13	1	N E	110.64	

ÁREA = 8,971.00 m²

DESCRIPCION (DES.) DEL LOTE DE TERRENO

LADO	RUMBO	DISTANCIA	P. Punto. AL.	COORDENADAS	
		En metros acumulativa siguiendo la descripción		Metros Norte	Metros Este
P. Inicial	P. Final				
1	2	S 59°16'40.69" E	1	1,116,908.09	1,087,116.96
2	3	S 59°24'02.75" E	2	1,116,902.18	1,087,126.90
3	4	S 61°40'03.98" E	3	1,116,893.87	1,087,140.96
4	5	N 88°15'32.58" E	4	1,116,884.54	1,087,158.25
5	6	S 29°57'56.20" E	5	1,116,884.85	1,087,168.46
6	7	S 00°41'35.57" E	6	1,116,871.47	1,087,176.17
7	8	S 31°42'11.20" E	7	1,116,867.24	1,087,176.22
8	9	S 43°39'14.17" W	8	1,116,856.14	1,087,183.08
9	10	S 48°45'08.65" W	9	1,116,843.15	1,087,170.70
10	11	S 44°23'55.73" W	10	1,116,829.31	1,087,154.91
11	12	S 40°29'49.78" W	11	1,116,813.92	1,087,139.84
12	13	N 47°37'23.76" W	12	1,116,771.48	1,087,103.59
13	1	N 35°51'24.66" E	13	1,116,818.42	1,087,052.15
			10.64	1,116,908.09	1,087,116.96

DATOS DEL PREDIO

Departamento : 15 - Boyacá
 Municipio : 204 - CÓMBITA
 Código Predial : 00-01-0003-0008-000
 Destino Económico : AGROPECUARIO
 Dirección: Nombre Común : ... CERRITO VDA SAN ISIDRO
 Área de Terreno : 8,971.00 m²
 Área de Construida : 107 m²
 Cantidad de Construcciones : 01

DATOS DEL PREDIO

Escritura : 1599 DEL 30-12-1966 NOTARÍA 1 TUNJA
 Matrícula Inmobiliaria : (M.I.) 070 - 229093
 Nombre Propietario-s : (P.P.) JAIRO HELI APERADOR
 DAYANA MAYERLI APERADOR OCHOA

INFORMACION DE REFERENCIA

Datum Geodésico: MAGNA - SIRGAS
 Elipsoide : GRS80
 Proyección cartográfica : Gauss - Krüger - Colombia (Transversa de Mercator)
 Origen de la Zona : Colombia_Bogota_Zone CENTRO

EQUIPOS:
 GNSS : RTK GALAXI G1 Doble Frecuencia.
 DRONE : Sistema de Fotogrametría UAV. Marca DJI REF. PHANTON 4.

DATOS DEL LEVANTAMIENTO

Levantó Dibujo: OCTAVIO MORENO TORRES
 R.A.A. AVAL-6773594 De ANAV
 CEL 313 321 3094
 Fecha de Levantamiento: ABRIL DE 2022

FIRMA: Vo.Bo. _____



PIN de Validación: a2f609e0



Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV

NIT: 900870027-5

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 26408 del 19 de Abril de 2018 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6773594, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 26 de Noviembre de 2019 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-6773594.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción
01 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico

Página 1 de 5



PIN de Validación: a2f809e0



Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción
01 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance



PIN de Validación: a2f809e0



- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción
26 Nov 2019

Regimen
Régimen de Transición

Fecha de actualización
26 Nov 2019

Regimen
Régimen Académico

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción
01 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción
01 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción
01 Sep 2021

Regimen
Régimen Académico



PIN de Validación: b90d0ae7



Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: TUNJA, BOYACÁ
Dirección: DIAGONAL 11 N° 8 - 12
Teléfono: 3133213094
Correo Electrónico: octaviomorenotorres@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Técnico laboral por competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipo) e Inmuebles Urbanos Rurales y Especiales - Tecni-Incas
Técnico en Avalúos - Incatec

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 6773594.

El(la) señor(a) OCTAVIO MORENO TORRES se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores ANAV.



PIN DE VALIDACIÓN

b90d0ae7

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los tres (03) días del mes de Abril del 2022 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.





PIN de Validación: a2f609e0



Firma: _____
Antonio Heriberto Salcedo Pizarro
Representante Legal

ANEXO REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL DE ACUERDO CON EL NUEVO CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO ARTÍCULO 226.

1. Nombre: OCTAVIO MORENO TORRES identificado con la c.c. 6.773.594 de Tunja.
2. Lugar de residencia: En la diagonal 11 No 8-12 del barrio San Laureano de la ciudad de Tunja, celular 313 321 3094, correo electrónico octaviomorenotorres@gmail.com.
3. Profesión: Administrador de Empresas de la U.P.T.C., perito avaluador con Registro Abierto de Avaluador R.A.A.: AVAL-6773594 Afiliado a ANAV, auxiliar de la justicia desde el año 1997 como perito Avaluador.
4. No he realizado publicaciones sobre la materia objeto del dictamen, pero presento una relación de los trabajos realizados como avaluador o actividades relacionadas con el dictamen pericial, en los últimos 10 años:

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD	FECHA
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA SANTA SOFÍA	1/07/2005
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA NUEVO COLÓN	1/09/2005
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA GARAGOA	1/12/2005
AVALÚO DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPIO DE CUCAITA	ALCALDÍA MUNICIPAL CUCAITA	1/05/2006
AVALÚO INSTALACIONES FÍSICAS Y BIENES MUEBLES	COLEGIO LAS MERCEDES GUAYATA	1/07/2006
ESTIMACIÓN CANTIDADES Y PESOS PLANTA ARGOS	CEMENTOS ARGOS S.A.	1/11/2006
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	ALCALDÍA SOMONDOCO	1/06/2008
AVALÚO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS MÉDICOS E INMUEBLES	POLICLÍNICA JUNÍN CUNDINAMARCA	1/05/2011
AVALÚO BIENES PARA BAJA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD D.A.S.	1/10/2011
AVALÚO ESTACIÓN DE SERVICIO BIOMAX TUNJA	MARTHA NEYLA BONILLA CRUZ	1/05/2012
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	MUNICIPIO DE CHIVATA	1/11/2012
AVALÚO PREDIO RURAL VEREDA TOBACHIA SATIVASUR	CARLOS HUMBERTO AYALA GUERRERO ABOGADO	1/07/2013
AVALÚO PREDIO RURAL CUCAITA	ABRACOL S.A.	1/07/2013
AVALÚO DE BIENES INMUEBLES	MUNICIPIO DE BERBEO	1/11/2013
AVALÚO PREDIO RURAL VEREDA TOBACHIA SATIVASUR	CARLOS HUMBERTO AYALA GUERRERO ABOGADO	1/02/2014
AVALÚO PREDIOS VARIOS	ALCALDÍA DE SORACÁ	1/11/2014
AVALÚO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS MÉDICOS E INMUEBLES	E.S.E. CENTRO SALUD MOTAVITA	1/10/2015
AVALÚO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	MUNICIPIO DE SAN EDUARDO	1/11/2015
AVALÚO DE BIENES MUEBLES EQUIPOS MÉDICOS E INMUEBLES	E.S.E. CENTRO SALUD NOBSA	1/12/2015
AVALÚO PREDIO PARA COMPRA	ALCALDÍA DE SANTA SOFÍA	AÑO 2015
AVALÚO MAQUINARIA	MUNICIPIO DE SANTA SOFÍA	1/05/2017
AVALÚO MAQUINARIA	MUNICIPIO DE GACHANTIVA	1/05/2017
AVALÚO INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE SIACHOQUE	1/09/2017
AVALÚO INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE RONDÓN	1/10/2017
	MUNICIPIO DE PACHAVITA	1/11/2017

AVALÚO INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO		
AVALÚO INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	MUNICIPIO DE CHIVOR	1/12/2017
AVALÚO PREDIOS RESERVA FORESTAL	MUNICIPIO DE PACHAVITA	1/08/2018
AVALÚO PREDIO INTERÉS MUNICIPIO	MUNICIPIO GUAVATÁ SANTANDER	1/09/2018
AVALÚO PREDIO VIVIENDA VIS	MUNICIPIO DE SORACÁ	15/12/2018
AVALÚO RESERVAS FORESTALES	MUNICIPIO DE PACHAVITA	30/12/2018
AVALÚO MAQUINARIA Y EQUIPOS	MUNICIPIO DE SORACÁ	10/03/2019
AVALÚO E.S.E CENTRO SALUD	MUNICIPIO DE MOTAVITA	26/04/2019

5. LISTA DE PROCESOS COMO PERITO:

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO	APODERADO	ASUNTO
PRIMERO DE FAMILIA	LUZ CONSTANZA GONZÁLEZ / OMAR MONROY	SANDRA GONZÁLEZ	DIVISORIO 2012-0352
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	INCO /EDUARDO BARAJAS	HENRY CUEVAS	EXPROPIACIÓN 2010-0283
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	LUZ ELVINIA MENDOZA/ INDETERMINADOS	LUISA ADRIANA MOLANO	PERTENENCIA 2102-007
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	PABLO REYES RABA / INDETERMINADOS	HUGO DARÍO OSPINA	PERTENENCIA 2013-0124
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	MARINA NARANJO / INDETERMINADOS	GERMAN ALBERTO GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2004-320
SEGUNDO CIVIL CIRCUITO	SEGUNDO CARABUENA		PERTENENCIA 2011-0337
PRIMERO DE FAMILIA	EDITH VILLATE		DIVISORIO 2013-0372
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	TGI / MARÍA AMPARO ROJAS		IMPOSICIÓN SERVIDUMBRE 2014-0105
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	CLODOMIRO GONZÁLEZ / GONZALO TORRES	VÍCTOR HUGO ANDRADE	RESTITUCION 2011-0347
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	FREDESMINDA CASALLAS / ANA SILVIA CASALLAS		SIMULACIÓN 2013-0133
CUARTO CIVIL MUNICIPAL	BÁRBARA PACANCHIQUE / INDETERMINADOS		PERTENENCIA 2012-0347
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	MARÍA STELLA MORENO/ JOSÉ DAVID PULIDO		DIVISORIO 2014-048
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	OMAR PINZÓN MOJICA / INDETERMINADOS	EDGAR FERNANDO CÁRDENAS	PERTENENCIA 2014-074
SEGUNDO EJECUCIÓN DE PENAS	ALFREDO ESCALLON / MERCEDES AZULA		EJECUTIVO 2010-0332
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA ELENA ROBERTO / INDETERMINADOS	OMAR MONROY	PERTENENCIA 2014-002
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	ALCALDÍA TOCA /		PERTENENCIA 2014-049
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	LUIS DELGADO / INDETERMINADOS	YESID FONSECA	DIVISORIO 2009-054
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	LUIS SUPELANO / INDETERMINADOS	RENE RODRÍGUEZ	PERTENENCIA 2014-070
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	JOSÉ CELIO GONZÁLEZ / INDETERMINADOS	CAROLINA MÉNDEZ	PERTENENCIA 2015-032
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	MERY FONSECA / INDETERMINADOS		PERTENENCIA 2010-0348
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	ABIGAIL OCHOA / INDETERMIANDOS	FIDEL MILLÁN	PERTENENCIA 2015-068
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	EXELINO GÓMEZ / INDETERMINADOS	DORIS JIMÉNEZ	PERTENENCIA 2014-0178
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	JUVENAL DÍAZ / INDETERMINADOS	WILMAN ARMANDO NIÑO	PERTENENCIA 2015-0144
PROMISCOUO CHIVATA	ROSA EMMA BARÓN / INDETERMINADOS	SONIA CUERVO	PERTENENCIA 2015-035

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO	APODERADO	ASUNTO
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	JOSÉ BAUDILIO GARCÍA / INDETERMINADOS		PERTENENCIA 2015-0250
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	MARÍA HERLINDA GONZÁLEZ / SANTIAGO BORDA	WILMAN ARMANDO NIÑO	PERTENENCIA 2015-0124
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA CRISTINA MANILLA / HÉCTOR TOCARRUNCHO	JOSÉ AQUILINO RONDÓN	DIVISORIO 2014-0280
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	JOSÉ MIGUEL CUERVO PÁEZ/ HERNANDO SANDOVAL MONTAÑA		REIVINDICATORIO 2012-0377
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	CARMEN ALICIA SUAREZ / LUIS FERNANDO HURTADO	LIGIO GÓMEZ	PERTENENCIA 2015-0177
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	DERLY CASTILLO BELTRÁN / RICARDO SARMIENTO	DUVIER ALIRIO GÓMEZ	SUCESIÓN 2015-0233
CUARTO CIVIL MUNICIPAL	ÁNGEL MARÍA RODRÍGUEZ/ INDETERMINADOS	HÉCTOR JAIME FARÍAS	PERTENENCIA 201-0359
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	ALCIRA CORTÉS DE FUENTES/ ERNESTINA JIMÉNEZ GROSSO	JOSÉ JUAN GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2015-586
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	AURELIANO ANTOLINEZ CUADROS/MERCEDES MILLÁN	SUSAN DE LA PEÑA	PERTENENCIA 2015-0498
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	CONSUELO HERRERA/ INDETERMINADOS	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTENENCIA 2015-0232
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	SAMUEL TORRES MOLANO/JUAN DOMINGO GONZALEZ	JOSÉ FUENTES ORTEGA	PERTENENCIA 2015-0408
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	MIGUEL ÁNGEL PIRACOCA / POLICÍA NAL	WILTON PIRACOCA GÓMEZ	REIVINDICATORIO 2012-0042
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	LUCRECIA ARIAS ARIAS/ETELVINA ECHEVERRÍA	ÁNGELA IBÁÑEZ	PERTENENCIA 2015-0542
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	JORGE NIÑO GUARÍN/ NOHEMY BOSIGAS	YEFERSON A JIMÉNEZ	RESTITUCIÓN 2015-222
CUARTO CIVIL MUNICIPAL	JOSÉ ARGEMIRO SOSA / BENILDA TORRES	LUZ MIRYAM PÁEZ	PERTENENCIA 2015-107
CUARTO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA BLANCA MOTIVAR/ MANUEL DIAZ	JAIME BERNAL	PERTENENCIA 2015-798
SEXTO CIVIL MUNICIPAL	MARCELA VIVIRVIESCAS/ RAMA JUDICIAL	ROBERTO CORRALES	EJECUTIVO 2007-0257
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	MARIELA FONSECA / INDETERMINADOS	LUIS H. SARMIENTO BARAJAS	PERTENENCIA 2014-305
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	HENRY GONZALO VARGAS / INDETERMINADOS	MARIO MUNEVAR	PERTENENCIA 2016-188
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	CENTRO NORTE / ADRIANA RODRÍGUEZ	EDUAR TRIANA	EJECUTIVO 2012-0137
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	JAMES GONZÁLEZ/INDETERMINADOS	MARTHA PATRICIA GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2015-0770
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO	MARCO AURELIO ZAMORA/JOSÉ MIGUEL CUERVO	CARMELO VERGARA NIÑO	PERTENENCIA 2014-0133
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA PURIFICACION CAMARGO/INDETERMINADOS	OFELIA GIL	PERTENENCIA 2013-0404
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	ANA GEORGINA AVENDAÑO/ ELISEO AVENDAÑO	MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ	PERTENENCIA 2015-0781
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	CARLOS GUTIÉRREZ MORENO/CARMENZA GONZÁLEZ	WILMAN ARMANDO NIÑO	PERTENENCIA 2015-0720
TERCERO CIVIL MUNICIPAL	GLADYS PÉREZ PÁEZ/ HDOS INDETERMINADOS	PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2016-0338
SEXTO CIVIL MUNICIPAL	CONFIAR/ARNOLD ERICH GARCÍA	ANTONIO JOSÉ VASQUEZ	HIPOTECARIO 2013-040
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	MARÍA EMELINA SOSA/FELIZ ANTONIO SOSA	MARIANO ROCHA	PERTENENCIA 2016-367
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ/JOSÉ MARIO GUTIÉRREZ	LEONEL GONZÁLEZ VEGA	PERTENENCIA 2017-088
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	MIRYAM SOSA TIBAGAN/EZEQUIEL FÚNEME	GUIDO ALFREDO ROMERO	PERTENENCIA 2016-0270
PRIMERO PROMISCUO MONQUIRÁ	MARÍA JIMÉNEZ / JOSÉ ELVER GUERRERO	JORGE SANTAMARÍA	REIVINDICATORIO 2016-057
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	SEGUNDO LEÓNIDAS LÓPEZ/INDETERMINADOS	HÉCTOR JULIO VEGA	PERTENENCIA 2016-0299
QUINTO CIVIL MUNICIPAL	JENNY ESPERANZA PARADA	MIRIAM CASTILLO	PERTENENCIA 2017-166
CUARTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA BERENICE CADENA	SILVINO RAMÍREZ SOTO	PERTENENCIA 2015-0873

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO	APODERADO	ASUNTO
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	CLAUDIA MARITZA PARRA	JANETH PARDO	PERTENENCIA 2017-0170
SEGUNDO PEQUEÑAS CUASAS TUNJA	LEONARDO REYES ARIAS	MARÍA HORTENSIA ROJAS	DESLINDE 2018-0889
CUARTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA CAMPOS SANABRIA	JANETH PARDO	PERTENENCIA 2016-0363
PROMISCUO VIRACACHÁ	SEVERO ÁVILA PÁEZ	ISRAEL SUAREZ	DIVISORIO 2017-050
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	OMAR CÁRDENAS	FLOR ELISA BORDA	DIVISORIO 2016-0156
QUINTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	JAIRO ALBERTO FUQUEN	YUBER FREDY FONSECA	PERTENENCIA 2017-0032
QUINTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	VERÓNICA ROBERTO DE BALLÉN	PERSONAS INDETERMINADAS	PERTENENCIA 2017-0283
SEXTO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	ROSA AURA PÁEZ/YENIFER RAMÍREZ	AUGUSTO SANABRIA	EJECUTIVO 2013-042
PRIMERO DE FAMILIA TUNJA	CAROLINA ZAMBRANO/NELSON SÁNCHEZ	MARIO ALBERTO BARRETO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGA 2016-0133
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	MARIBEL MEDINA/HDOS INDETERMINADOS	WILMAN ARMANDO NIÑO LA ROTTA	PERTENENCIA 2017-0157
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	VÍCTOR MANUEL ESCOBAR/LUIS MÉNDEZ DE CHÁVEZ	DIEGO OCHOA	RESPONSABILIDAD CIVIL 2016-047
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA DEL C. RAIKAN/HDOS LUCRECIA VATGAS	HÉCTOR JOSÉ VARGAS	PERTENENCIA 2018-0262
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	BLANCA CECILIA CUCHIVAGUEN/MARINA NONSOQUE	MIGUEL GALVIS	PERTENENCIA 215-0883
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	INÉS ADELA ROJAS/AURA LEONOR ROJAS	CAMILA ROJAS LEÓN	REIVINDICATORIO 2018-083
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	TERESA GALINDO BORDA/INDETERMINADOS	ERNESTO FELIPE VARGAS	PERTENENCIA 2017-0197
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	MARGARITA PINEDA/JOSÉ POMPILIO GARCÍA	MANUEL CASTELLANOS	PERTENENCIA 2016-0620
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	LUIS FERNANDO YANQUEN/LUZ DARY MOLINA	LUIS HERNANDO SARMIENTO	PERTENENCIA 2016-1165
PRIMERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	BLANCA CUCHIVAGUEN/LUZ MARINA NONSOQUE	MIGUEL GALVIS HERNÁNDEZ	VERBAL SUMARIO 2015-0883
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	HUGO ALFONSO/CARLOS EDUARDO MARTÍNEZ	CARLOS DANIEL MARTÍNEZ	REIVINDICATORIO 2018-0956
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	LUIS ENRIQUE PEDRAZA/ARQUÍMEDES MARTÍNEZ	PEDRO JULIO QUEZADA	REIVINDICATORIO 2018-004
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	PEDRO JULIO VARGAS/HDOS INDETERMINADOS	JULIÁN MENDOZA	PERTENENCIA 2018-1369
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	ÁNGEL MARÍA ALVARADO/VIVIENDA JUDICIAL	GUSTAVO RAMÍREZ	PERTENENCIA 2017-0770
SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	JOSÉ DANIEL PUERTO/HDOS POLIDORO GONZÁLEZ	PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2017-0203
SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	CARLOS ARTURO PUERTO/HDOS POLIDORO GONZÁLEZ	PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2017-0200
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	ERNESTO NIETO MORILLO/FERNANDO ROBLES	JAIME ARNULFO FINO	RESOLUCIÓN CONTRATO 2018-0211
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	ANA LUZMILA LÓPEZ/MARÍA DORA MORENO	EDGAR ALBERTO REINA	PERTENENCIA 2018-093
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	FERNANDO RODRÍGUEZ/HDOS EVANGELINA R.		PERTENENCIA 2018-0263
PROMISCUO ONZAGA SANTANDER	ILBERTO PARRA H/SEGUNDO RAFAEL PARRA H.	LEONARDO	EXT. SERVIDUMBRE 2018-040
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	U.P.T.C. / SUCE. DE LILIA LÓPEZ	JOSÉ GONZÁLEZ	ABREV. SERVIDUMBRE 2011-400

PROMISCOU GACHANTIVÁ	EUTIMIO GUERRERO/BLANCA NELLY TORRES	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTURB. POSESIÓN 2019-011
CIRCUITO RAMIRIQUÍ	PARROQUIA VIRACACHÁ/ PERSONAS INDETERMINADAS	HÉCTOR FARIÁS	PERTENENCIA 2019-0151
CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	MONASTERIO EL TOPO/HDOS INDETERMINADOS	CARLOS MORENO VILLATE	PERTENENCIA 2019-163
PROMISCOU DE SIACHOQUE	HDOS DE OCTAVIO ÁVILA		DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA

JUZGADO	PARTES DEMANDANTE/DEMANDADO	APODERADO	ASUNTO
PROMISCOU VILLA DE LEYVA	KAREN RAMÍREZ	SANDRA RAMÍREZ VELAZCO	DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA
TUNJA REPARTO MUNICIPAL	ANA CELMIRA HERNÁNDEZ	WILMAN ARMANDO NIÑO	DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	ANTONIO ESPINEL CÁRDENAS/ INDETERMINADOS	LUIS FELIPE ARAQUE	PERTENENCIA 2012-365
PROMISCOU VENTAQUEMADA	MAURICIO BENAVIDEZ	PEDRO CASTEBLANCO	DICTAMEN DE PARTE PERTENENCIA
PROMISCOU SIACHOQUE	CONSTANZA CATÓLICO/ INDETERMINADOS	HÉCTOR FARIÁS	PERTENENCIA 2019-0042
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	CARLOS JULIO AMAYA/ GUILLERMO VEGA	FLOR ELISA BORDA	PERTENENCIA 2017-278
PRIMERO CIVIL CTO DE CHIQUINQUIRÁ	ALIRIO ALFONSO CASTELLANOS / TRANSPORTES AGUILERA	JULIO ALBERTO MOLANO BOLIVAR	EJECUTIVO 2014-050
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	PEDRO JULIO ROBLES / HDOS ANA ROSA LUIS	JENNY CAROLINA ROBLES	PERTENENCIA 2018-264
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARÍA DEL C. QUIROGA/ LAURENTINO MANCIPE	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTENENCIA 2018-267
TERCERO CIVIL MUNICIPAL TUNJA	MARCO FIDEL VARGAS / LUIS EDO VARGAS	JAIME BERNAL BERNAL	DIVISORIO 2018-349
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	BLANCA MIREYA BUITRAGO / HDOS INDETERMINADOS	AQUILINO RONDÓN	PERTENENCIA 2018-114
PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO TUNJA	PRESCELIA PRIAS / ANITA PIZZA	ALONSO CASTILLO	PERTENENCIA 2012-247
PRIMERO CIVIL CTO DUITAMA	HNOS MORENO BRIJALDO /	ÁNGELA MARÍA MORENO	EJECUTIVO 2019-38
INSPECCIÓN POLICIA SORACÁ	WILSON NEVA / TATIANA GUIO		DESLINDE
SEGUNDO PROMISCOU VILLALEYVA	ALIZ GUZMÁN / SANÍN CORTES	BAYRON SÁNCHEZ	PERTENENCIA 2017-0191
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	CLAUDIA HERNÁNDEZ ADAME / CONCEPCIÓN ACUÑA	ANGELA IBÁÑEZ	PERTENENCIA 2016-325
PRIMERO CIVIL CTO TUNJA	JOSÉ AGUSTÍN BAUTISTA / INDETERMINADOS	LEONEL GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2018-049
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	GILBERTO VARGAS / HDOS INDETERMINADOS	ÁNGELA IBÁÑEZ	PERTENENCIA 2019-160
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	BLANCA ELIZA VANEGAS / YOLANDA LEMUS	ÁNGEL DAVID CÓRDOBA	PERTENENCIA 2018-554
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	ROCÍO FONSECA LÓPEZ / POLIDORO GONZÁLEZ	MAGDALENA GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2017-2083
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	MARCO ANTONIO BERDUGO / SOLUCIONES EMPRESA.	ALONSO CASTILLO	PERTENENCIA 2017-1326
TUNJA REPARTO MUNICIPAL	YOLANDA GONZÁLEZ / CARLOS EDUARDO SUAREZ	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	DICTAMEN DIVISORIO
SEGUNDO TRANSITORIO TUNJA	DIANA QUIROGA GONZÁLEZ / VÍCTOR JULIO QUIROGA	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	PERTENENCIA 2018-831
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JOSÉ ELÍAS BERMÚDEZ / POLIDORO GONZÁLEZ	PAULINA BORDA	PERTENENCIA 2018-474
REPARTO MUNICIPAL TUNJA	CLARA INÉS BARAHONA / EPIGMENIO ARCOS SAINEA	LEONEL GONZÁLEZ VARGAS	DICTAMEN DIVISORIO
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	ELVER EDUARDO NONSOQUE/ TIMOTEO NOPE	CARLOS ARTURO PARRA	PERTENENCIA 2018-392
PRIMERO CIVIL DEL CTO DE TUNJA	JAIRO ENRIQUE CASTIBLANCO/ PERSONAS INDETERMINADAS	EDUAR NOVA SÁNCHEZ	PERTENENCIA 2009-0192
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JOSÉ MARÍA ROJAS ECHEVERRÍA/ CLODOSINDO ROJAS E.	DIANA GARCÍA	PERTENENCIA 2018-409
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	VITALIANO TORRES MOLANO/ HDOS JOSÉ MARÍA MESA.	ISRAEL SUAREZ RIVERA	PERTENENCIA 2018-128

SEGUNDO PEQUEÑAS CAUSAS	ANADELINA LÓPEZ / HDOS INDETERMINADOS DE SEVERO	ELIZABETH BOLÍVAR	PERTENENCIA 2016 – 704
SEGUNDO PEQUEÑAS CAUSAS	SANTIAGO PARRA MANCIPE / HDOS INDETERMINADOS DE VÍCTOR ÁVILA	AUGUSTO SANABRIA	PERTENENCIA 2017 – 1596
TERCERO CIVIL DEL CTO DE TUNJA	LUIS HERNANDO MESA / JESÚS MARÍA MESA	ÁNGELA JULIETH IBÁÑEZ	PERTENENCIA 2018 – 0223
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	MARTHA ISABEL GARCÍA/ ANA MERCEDES TORRES GARCÍA.	CARLOS ANDRÉS RUIZ	REIVINDICATORIO 2017-076
PROMISCOUO CIÉNEGA	LIGIA INÉS SANABRIA PINEDA / INDETERMINADOS	HÉCTOR VARGAS	PERTENENCIA 2020 – 012
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JOSÉ AQUILINO CONTRERAS/BEYER ERNESTO	LEONEL VARGAS	PERTENENCIA 2019-0113
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	BEYER ERNESTO ESQUIVEL/JOSÉ AQUILINO CONTRERAS	LEONEL VARGAS	PERTENENCIA 2018-0203
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JESÚS MARÍA VERGAS/INDETERMINADOS	RAMIRO GUERRA	PERTENENCIA 2020-0136
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	ÁLVARO VARGAS MORENO/INDETERMINADOS	RAMIRO GUERRA	PERTENENCIA 2020-0137
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	MARCO ANTONIO DÍAZ/ENRIQUE GAMBOA	ÁNGEL DAVID CÓRDOBA	RESPONSABILIDAD CIVIL 2018-0079
JUZGADO DE FUNZA CUNDINAMARCA	HERMANOS RINCÓN	JENNY BOLANOS	DICTAMEN PARA PERTENENCIA
TERCERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	MARÍA DEL C MORENO/EMILIA HERNÁNDEZ	URIEL URIBE CORREDOR	PERTENENCIA 2019-0208
PRIMERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	JOSÉ MIGUEL CUERVO/OSCAR HUMBERTO ESCOBAR	ALFONSO GUZMÁN GUZMÁN	PERTENENCIA 2013-0005
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	JOSE GUILLERMO REYES/ AGUSTÍN CAMACHO	FLOR ÁNGELA ACUÑA	PERTENENCIA 2018-0502
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	DANILO ROJAS FRANCO/ VALERIA VALENTINA AGUILAR	JORGE ELIECER SANTAMARÍA	RESOLUCIÓN CONTRATO 2019-0498
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	MARÍA ADELA BENAVIDES/ RAFAEL ANTONIO LÓPEZ	DARWIN CARRILLO/ ROSALBA ESPINOSA	REIVINDICATORIO PERTENENCIA 2016-0387
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	MARIELA VALDERRAMA/ JOSÉ VICENTE VÁSQUEZ	NANCY STELLA RODRÍGUEZ	PERTENENCIA 2019-0023
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	RAFAEL ANTONIO MONTES/ ESTER BAUTISTA	MARTÍN HERNÁN PÉREZ	PERTENENCIA 2018-0078
TERCERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	ALUVIAL S.A./ INDETERMINADOS	JOSÉ GONZÁLEZ CRUZ	PERTENENCIA 2019-002
PRIMERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	U.P.T.C. / LILIA LÓPEZ NIÑO	DANIEL ARTURO JAIME	SERVIDUMBRE 2011-0400
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	NELSON ARTURO CASTELLANOS/ ERNESTINA JIMÉNEZ	JUAN GONZÁLEZ	PERTENENCIA 2018-0304
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	GABRIEL RIOS LOZANO/ FREDY ELIECER CARO	CESAR AUGUSTO ALBA	OTORGAR TITULO 2019-0283
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	CARLOS - LUIS PRIETO/ WILLIAM JAVIER RODRÍGUEZ	CARLOS VARGAS	REIVINDICATORIO 2018-0173
PRIMERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	JOSÉ GABRIEL SUAREZ / HDOS LIBRADO SUAREZ	SHIRLEY ANDREA ORTIZ DÍAZ,	PERTENENCIA 2019-0381
CUARTO CIVIL MPAL TUNJA	MARÍA LILIA PACHECO/ HDOS INDETERMINADOS	NATALY SANTOS MURCIA	TITULACIÓN 2017-0254
PRIMERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	CONCEPCIÓN TORRES RODRÍGUEZ / PERSONAS INDETERMINADAS	PAULINA BORDA VANEGAS	PERTENENCIA 2020-0067
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	EDNA JUDITH LÓPEZ/ KEVIN ESTEBAN ALFONSO	JOHN JAIRO YEPES	NULIDAD ESCRITURA 2020-0240
PROMISCOUO DE SOTAQUIRÁ	RAFAEL HUMBERTO ÁVILA / ALFREDO ÁVILA	EDGAR BERNARDINO CHAPARRO	PERTENENCIA 2020-0114
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	INOCENCIO REYES/ MARÍA TERESA CUCHIVAGUEN	ÁNGELA YAMILE NOGUERA	PERTENENCIA 2018-0273
PROMISCOUO DE SOTAQUIRÁ	PUBLIA AVENDAÑO / TRANSITO GARCÍA	TATIANA URIBE	PERTENENCIA 2020-0119
PROMISCOUO DE SOTAQUIRÁ	ROBERTO SALAMANCA / LAURA PACHECO	MARÍA LUISA JAIME	PERTENENCIA 2020-0056
TERCERO CIVIL MPAL TUNJA	LUIS ANTONIO BOHÓRQUEZ / SANDRA MILENA GIL	JOSÉ ORLANDO JAIMES	EJECUTIVO 2018-0336
TERCERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	ORLANDO NONZOQUE / LAURENTINO ACOSTA	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO	PERTENENCIA 2019-0075
PROMISCOUO DE SOTAQUIRÁ	ABEL OTALORA NIÑO / LAURENTINO ACOSTA	YULY FABIOLA MOLANO	SERVIDUMBRE 2019-0075

CUARTO CIVIL MPAL TUNJA	JOSÉ DE JESÚS JEREZ/ ROMELIANO JEREZ	SIGIFREDO GONZÁLEZ AMEZQUITA	SUCESIÓN 2018-0127
TERCERO CIVIL CIRCUITO TUNJA	ANUNCIACIÓN PARRA WILCHES / SANDRA LORENA FINO	MARÍA PATRICIA GIL CORREDOR	PERTENENCIA 2018- 0210

6. No he realizado trabajos anteriormente para las partes objeto del presente dictamen pericial.

7. No me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50.

8. Los métodos utilizados para la elaboración del presente dictamen pericial son los mismos utilizados para este tipo de procesos y se describen en el cuerpo del dictamen pericial.

9. Los métodos anteriormente utilizados para la elaboración del dictamen pericial son los mismos utilizados en mi labor como perito avaluador.

10. En el dictamen pericial se relaciona la información utilizada como base para la elaboración del experticio.



OCTAVIO MORENO TORRES
R.A.A. AVAL-6773594 De ANAV.
Auxiliar de la Justicia.



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - SALA ADMINISTRATIVA
DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL TUNJA
Carrera 9a. No 20-62 Palacio de Justicia Tunja - Telefax 426554 www.ramajudicial.gov.co

LA OFICINA JUDICIAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL
DE ADMINISTRACION JUDICIAL TUNJA

CERTIFICA

Que una vez revisada la lista general de Auxiliares de la Justicia (Acuerdo 1518 de 2002), se encontró que el Señor(a) **OCTAVIO MORENO TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número: **6773594**, aparece inscrito y registrado en los siguientes grupos:

<i>Ciudad</i>	<i>Cargo</i>	<i>Vigencia</i>
TUNJA (BOYACA)	Profesional y Especialista -Admon. De Empresas	31/03/2021
TUNJA (BOYACA)	Técnico -Agrimensor	31/03/2021

A la fecha esta oficina no ha recibido providencia alguna que le imponga sanciones al señor en mención

La presente se expide a solicitud del interesado hoy **viernes, 03 de mayo de 2019**


Jefe Oficina Judicial

*Consejo Superior
de la Judicatura*

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: OCTAVIO MORENO TORRES

ACTA DE GRADO No. CEA.119 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a 1 día del mes de DICIEMBRE DE 1995, el Rector de la UPTC, La Secretaria General, el Decano y Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, teniendo en cuenta que el alumno OCTAVIO MORENO TORRES identificado con C.C. No. 6.773.594 expedida en TUNJA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (TRABAJO DE GRADO SOBRESALIENTE) para obtener el Título Profesional De:

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 1787 de fecha 1 DE DICIEMBRE DE 1995, y en concordancia con la Ley No. 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, autoriza la expedición del correspondiente Diploma.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA

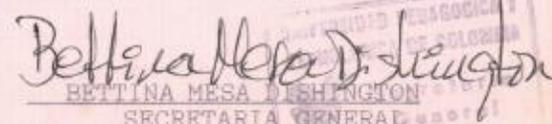
SECRETARIA GENERAL (Firmado) BETTINA MESA DISHINGTON

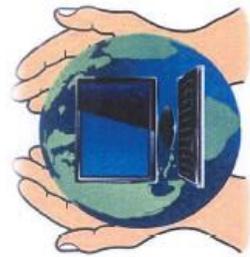
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) JAIME IGNACIO BERMUDEZ GUERRERO

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) ROLANDO RICARDO MEDINA MIRANDA

Se expide en Tunja a 1 día del mes de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y cinco.


ROLANDO RICARDO MEDINA MIRANDA
SECRETARIO FACULTAD


BETTINA MESA DISHINGTON
SECRETARIA GENERAL



República de Colombia
Secretaría de Educación Municipal de Armenia

Instituto Tecnológico – Incas

Instituto Tecnológico para el Trabajo y el Desarrollo Humano



Con licencia de funcionamiento No. 1575 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia,
Según Resolución No. 2257 de fecha del 14 de julio de 2015

Otorga a:

MORENO TORRES OCTAVIO

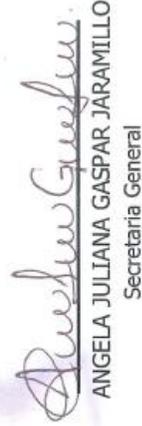
Identificado (a) con C.C. 6.773.594 de Tunja
El Certificado de Aptitud Ocupacional de
Técnico Laboral por Competencias en:

AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES URBANOS – RURALES Y ESPECIALES

Que se realizó en Armenia con una duración
Total de 820 horas de formación presencial


GILBERTO SALCEDO PIZARRO
Director General

Acta 45
Folio 115


ANGELA JULIANA GASPAR JARAMILLO
Secretaria General

Expedida en Armenia, Quindío a los 3 días del mes de noviembre de 2019

República de Colombia



Departamento del Atlántico



Instituto Técnico de Administración y Salud

Licencia de Funcionamiento No 087 de Febrero 23 de 1999. Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla
Licencia de Funcionamiento No 105 de Abril 28 de 2016. Secretaría de Educación Municipal de Malambo

Otorga a:

Octavio Moreno Torres

Documento de Identidad No. 6.773.594 de Tunja (Boyacá)

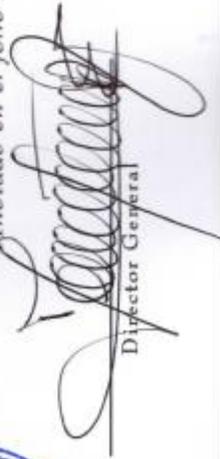
Por haber terminado satisfactoriamente sus estudios teórico-prácticos con duración de 1300 horas

**El Presente Certificado de Aptitud Ocupacional como Técnico Laboral por Competencias en:
Técnico En Avalúos**

Registro de Programa según resolución 00453 del 11 de diciembre de 2019 Expedida por la Secretaría de Educación Malambo (StC)

Dado en Malambo a los 24 días del mes de Julio de 2021

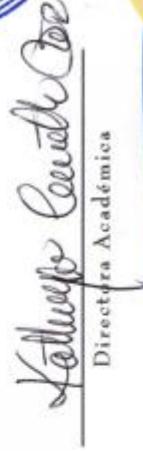
Anotado en el folio No. 0157B del libro No. 01 Registro No. 05



Directora General

Código de Seguridad

INC-2021A-D032



Directora Académica